



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013	FECHA DE INVITACION	26/09/2013
--	-------------	----------------------------	-------------------

Bogotá D.C

Señor (a)
CHARLOTTE GRENEZ RODRIGUEZ
CL 22 5 88 AP 303
Tel: 3207361
La Ciudad

Cordial Saludo,

El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para guiar, orientar, dar lineamientos y asesorar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación del ICFES en el diseño, validaciones, construcción de instrumentos, elaboración de informes y uso pedagógico de los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas en los exámenes SABER aplicados por el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultadas en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, CLL 17 No. 3-40 , Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 17 de Septiembre de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,

ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **394** Fecha Solicitud 19/09/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el ICSES tiene dentro de sus funciones "Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia en los niveles, local, regional y nacional." En concordancia y desarrollo de lo anterior, el numeral 13° del artículo 13 del Decreto 5014 del 28 de diciembre de 2011, la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación, tiene como función "Promover y propiciar actividades de interacción con el sector productivo y demás actores sociales y entidades públicas de carácter nacional e internacional que permitan transferir los resultados generados de las actividades de investigación que se adelantan o cuenten con el apoyo del Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación - ICSES-" En el mismo sentido, el numeral 2 ibidem establece también como función de la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación "Identificar, promover y gestionar investigaciones y estudios orientados al desarrollo de la evaluación de la calidad de la educación de acuerdo con las prioridades definidas en el plan estratégico". En virtud de lo anterior, el ICSES ha venido adelantando el estudio de competencias ciudadanas. Estas pruebas buscan medir el nivel de los estudiantes en los conocimientos, habilidades, actitudes y acciones necesarias para la convivencia pacífica y la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista, diversa e intercultural, que respete y promueva los derechos humanos. Los resultados obtenidos en estas pruebas le han proporcionado al país y a las distintas instituciones información objetiva para la toma de decisiones que propendan por una mejora en las prácticas docentes y en el mejoramiento institucional. Para la adecuada interpretación y uso de estos resultados se requiere del apoyo de un profesional especializado en competencias ciudadanas con el fin de llevar a buen término la publicación de resultados, el diseño de estrategias para el uso pedagógico de los resultados, la comprensión y validación de los resultados del estudio, el diseño y aplicación de las pruebas de competencias ciudadanas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para guiar, orientar, dar lineamientos y asesorar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación del ICSES en el diseño, validaciones, construcción de instrumentos, elaboración de informes y uso pedagógico de los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas en los exámenes SABER aplicados por el ICSES. ALCANCE AL OBJETO Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICSES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICSES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICSES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requieren los servicios de un profesional experto en competencias ciudadanas con más de 5 años de experiencia en el tema. Con conocimientos en investigación relacionados con temas como acoso, violencia y convivencia escolar; con experiencia en diseño, Implementación, evaluación y seguimiento de proyectos de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el análisis de los resultados de las pruebas Saber en competencias ciudadanas.
2. Apoyar la redacción del informe final de los resultados de las pruebas Saber en competencias ciudadanas.
3. Proponer estrategias de promoción del uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones e investigaciones que permitan el diseño e implementación de las mismas para la formación ciudadana en el sector educativo.
4. Apoyar el diseño y desarrollo del estudio de impacto de institucionalización de competencias ciudadanas en el país.
5. Apoyar la planeación y realización del IV Seminario internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación.
6. Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgo se considera el incumplimiento del objeto del contrato o de alguna de sus obligaciones. Estos riesgos se ven mitigados en la selección de un contratista con amplia trayectoria en la materia del contrato, del que además pueda comprobarse una excelente calificación con entidades del sector gobierno.

SUPERVISOR

Adriana Molina Mantilla

